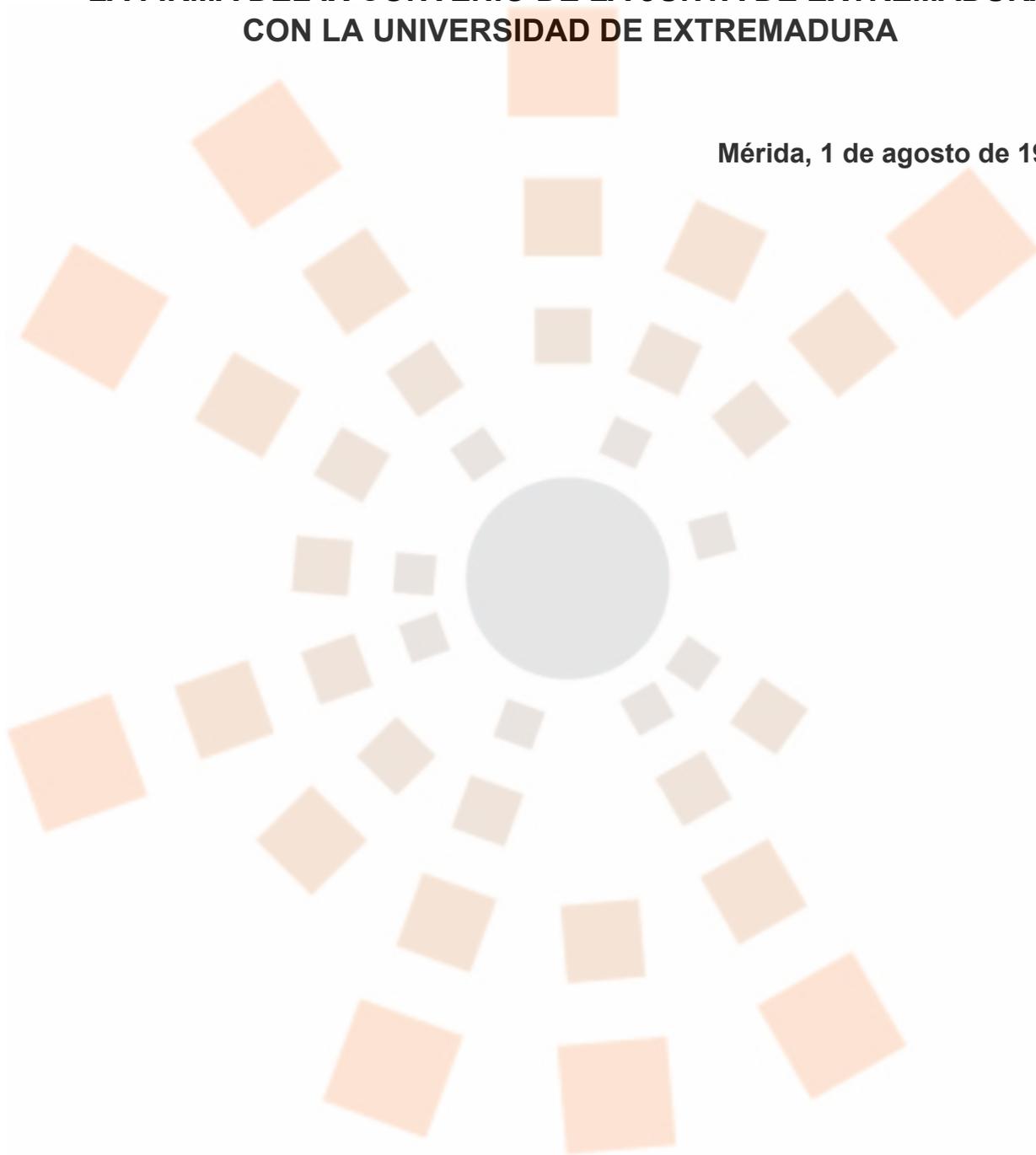


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE
LA FIRMA DEL IX CONVENIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA
CON LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

Mérida, 1 de agosto de 1994



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN EL ACTO DE LA FIRMA DEL IX CONVENIO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA CON LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Mérida, 1 de agosto de 1994

Muchas gracias señor Rector.

Unas breves palabras que complementan las que el Rector de la Universidad acaba de pronunciar en este momento de la firma del IX Convenio que la Junta de Extremadura realiza con la Universidad, me parece que fue el primero en 1984 cuando apenas la Junta de Extremadura tenía dotación presupuestaria, hizo el esfuerzo de intentar comprometerse con la Universidad de Extremadura, estamos en 1995 por lo tanto este es el IX Convenio. Estoy casi seguro, por no decir seguro al cien por cien, que no llegaremos al X, es decir, que seguramente este convenio tiene la virtualidad de que puede ser el último que la Junta de Extremadura firme con la Universidad de Extremadura, porque el año que viene deben funcionar los mecanismos institucionales que permitan que la competencia en materia universitaria esté ya presenciada en los órganos de gobierno de la Comunidad Autónoma extremeña en la Junta de Extremadura.

Tiene que ser así entre otras razones porque el Estatuto de Autonomía de Extremadura ya contempla que esa competencia pertenece a Extremadura. De tal forma que yo confío en que el Ministerio de Educación a lo largo de estos meses hagan un esfuerzo que permita que la competencia universitaria pase a la región extremeña, pase a la Junta de Extremadura, estoy convencido que va a ser así, sino fuera así la Junta de Extremadura no obstante ejercerá sus competencias, es decir en estos momentos estamos viviendo una situación ambigua: por una parte la Junta de Extremadura tiene la competencia plena de la Universidad, pero al mismo tiempo no tiene transferida los servicios que le permiten ejercitar esa competencia. Pues bien, yo estoy seguro y pido desde aquí al Ministerio de Educación que haga el esfuerzo de que se corresponda con la realidad actual que la competencia vaya acompañada de la dotación de los servicios y de las infraestructuras necesarias.

Si no fuera así la Junta de Extremadura va a empezar a actuar en consecuencia con su competencia, y por lo tanto nosotros dictaríamos todas las normas que consideráramos oportunas y que fueran beneficiosas, desde nuestro punto de vista para la Universidad de Extremadura y aquel que tuviera el servicio tendría que hacer frente a la misma, lo cual provocaría una situación, en cierto modo complicada, pero la competencia es nuestra. Nosotros dictaremos todas las normas que consideremos oportunas si en un plazo razonable de tiempo breve, que puede ser en los próximos meses, si no estuvieran las transferencias de servicios residenciadas en la Junta de Extremadura, la Junta de Extremadura como tiene las competencias exclusivas dictará aquellas normas que considere oportunas y el Ministerio tendría por lo tanto que pagar y hacer frente a esas normas que la Junta de Extremadura fuera dictando. Por lo tanto la primera virtualidad de este convenio es que se produce en un momento donde probablemente cierre la serie de convenios firmados desde 1984, y que el año que viene ya no tengamos que hacer este convenio, sino que tengamos que entablar las conversaciones lógicas y naturales para incorporar en los presupuestos de la Universidad de Extremadura. No quiero adelantar que será entonces en ese momento, pero desde luego lo que sí puede tener claro el señor Rector y su equipo de gobierno, es que la Junta de Extremadura intentará por todos los medios comprometerse como viene haciendo ahora, decididamente porque la Universidad de Extremadura tenga el sitio que le corresponde en la sociedad extremeña.

Lo he dicho muchas veces, lo repito hoy en la firma de este convenio, que para nosotros la Universidad de Extremadura, no ya constituye una esperanza de futuro, sino una realidad de presente proyectada en el futuro. Estoy seguro que si en estos momentos se están formando 20.000 jóvenes extremeños en nuestra Universidad eso tiene que tener una repercusión sociológica económica importantísima en el futuro de la región extremeña, 20.000 jóvenes universitarios cuando salgan con sus licenciaturas de la Universidad de Extremadura estarán pensando en algo más que en vivir de una financiación, estarán pensando en ser elemento activo, productivo, creadores para una sociedad extremeña, que demanda ese tipo de actividad en una región que durante muchísimo tiempo se vio privada del beneficio de la Universidad de Extremadura. Por lo tanto, en virtud de ese pronunciamiento el presupuesto del año que viene intentará acomodarse para que la Universidad de Extremadura sea una buena universidad como lo viene siendo ahora y venga cumpliendo los fines que la sociedad extremeña demanda de ella, que siempre hemos encontrado una respuesta positiva y afirmativa por parte del Rector de la Universidad.

Segunda característica que tiene este convenio es que es el más alto de la historia de los que hemos firmado hasta la fecha, estamos hablando de 433

millones de pesetas, que significa un aumento con respecto al del año pasado del 44,3%. Si tenemos en cuenta que el presupuesto de 1994 de la Junta de Extremadura es un presupuesto austero, como consecuencia de la crisis económica que hemos estado viviendo, se puede comprender el esfuerzo que hace la Junta de Extremadura para habiendo rebajado muchas partidas presupuestarias en distintas Consejerías, sin embargo, haya sido capaz de aumentar el presupuesto en un 43% respecto al año pasado. Las líneas que establece el convenio ya la ha expuesto el señor Rector, además tendrán ustedes información, por el convenio que les entregaremos y por lo tanto no me voy a detener en ello, sí anunciarles que además este convenio también se produce, repito, en un momento donde las transferencias de servicio van a venir y donde además mientras esto ocurre ya se están tomando importantes medidas de codecisión entre el Ministerio de Educación y Ciencia y la Junta de Extremadura, y el mejor ejemplo de ello será mañana cuando el Consejo de Gobierno apruebe la firma del convenio con el Ministro de Educación y Ciencia para que se implanten definitivamente las dos nuevas especialidades que el señor rector ha apuntado anteriormente en su intervención: la licenciatura de la Actividad Física y el Deporte, y la Diplomatura en Biblioteconomía. Que parece ser por los datos que hemos conocido por parte del rectorado están teniendo una alta demanda. No sí si ha pasado desapercibido en la región extremeña la trascendencia de este acto, es decir que la Universidad de Extremadura después de un periodo de un cierto estancamiento en la ampliación de titulaciones, amplía en dos titulaciones más, eso es una cosa absolutamente espectacular, importante y trascendente para el futuro de la Universidad y para el futuro en la región extremeña. Mañana tendremos la oportunidad de aprobar ese convenio que hará posible y facilitará el que el Ministro de Educación y Ciencia dicte los decretos correspondientes que creen las titulaciones que he señalado anteriormente y por lo tanto puedan entrar en vigor el próximo curso 1994-1995. Ese es el espíritu, esa es la idea, que tiene la Junta de Extremadura, que tiene el Rectorado y que estoy seguro que tiene el Ministro de Educación después de las conversaciones que el Consejero de Educación de la Junta de Extremadura ha mantenido con los responsables universitarios del Ministerio de Educación y Ciencia. Así que es un convenio suigéneris con unas particulares especiales en un momento en que las transferencias se avecinan, con un presupuesto mayor que nunca a lo largo de su historia y con una puerta que abre la ampliación de titulaciones, en una Universidad que durante uno años ha estado estancada en la oferta de titulaciones.

Espero que sirva de utilidad para la Universidad de Extremadura, por las palabras que el Rector ha pronunciado creo que así será, la Junta de Extremadura ha hecho un esfuerzo más en asuntos que no son de su competencia, pero que aunque no sean de su competencia puramente mecánicas, sí está dentro de sus

competencias institucionales el fomentar la cultura, el desarrollo universitario y el intentar que nuestros jóvenes cada día tengan una mayor formación para poder ser más útiles a la sociedad extremeña. La Universidad de Extremadura es nuestra gran esperanza, es nuestro gran presente y por ella vamos a seguir apostando con convenios o sin convenios en años sucesivos.

Y estamos a su disposición para las preguntas que gusten formular.

